

**INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA AGRICOLA GANADERA JCF S.A. A LOS SOCIOS  
POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019**

En acatamiento a las bases normalizadas y reguladas por la Superintendencia de Compañías, presento a conocimiento de ustedes el informe como Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Se deja constancia en forma expresa que he ejercido estas funciones en cumplimiento del artículo 279 de la Ley de Compañías determinando la tarea de los regentes, a una justificación estricta del ejercicio de sus labores.

Se efectuó con la revisión de los registros contables y sociales que han sido llevados durante el periodo económico, se observó que han sido originados conforme lo conciertan las prácticas legales y principios de contabilidad generalmente aceptados.

En el ejercicio económico 2019 se pudo establecer que los Estados Financieros están debidamente razonados sus asientos contables y que los documentos de apoyo reposan en los archivos de la compañía, los que se encuentran a disposición de los accionistas. Los estados Financieros muestran una razón confiable con una estructura firme, por lo que se puede encomendar el cumplimiento de todos los parámetros y obligaciones que contemplan las leyes que rigen la institucionalidad del sector societario.

En esta forma he dado obediencia a la labor confiada por los señores socios como Comisario de la Compañía, que en todo caso es el interés sincero de servir como lo exige la Ley.

Santo Domingo, 07 de febrero del 2020

Atentamente,

  
Milton Salinas Solano  
C.C. No. 0905031126